



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

13.1

Fusagasugá, 2018-05-28

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 28 MAYO 2018

Hora 4:52

Firma Jung N° Fojos -2-



Asunto: Evaluación Técnica Adicional Invitación Pública N° 076 de 2018

Respetada Doctora

Por medio de la presente me permito informar que la empresa AIC – Asociación Internacional de Consultoría obtuvo los máximos puntajes requeridos tanto en la evaluación adicional de proponente como en el equipo técnico exigidos en la invitación pública 076 de 2018 cuyo objeto es "Programa de auditoría de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 en la sede de Fusagasugá, la granja "la Esperanza", seccionales Girardot y Ubaté incluyendo la granja "El Tibar", extensiones de Facatativá, Chía, Soacha, Zipaquirá y Chocontá y la oficina de Bogotá (Dirección de Control Interno Disciplinario y Proyectos especiales y Relaciones Interinstitucionales".

Se anexa cuadro con la descripción de los puntajes obtenidos.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director de Planeación Institucional


CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Carolina Gómez Fontecha
13.1.52.17

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Experiencia Adicional del Proponente

OBJETO CERTIFICADO	CRITERIO (Expresado en Tiempo)	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIO
La experiencia que asegure la idoneidad del futuro proponente se debe acreditar mediante la presentación de certificaciones de contratos con entidades tanto para el <u>sector de la público como en el sector privado</u> , las cuales deben ser ejecutados en Colombia, expedidas por el contratante, a nombre del proponente, que contengan el tiempo de ejecución en horas, las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto a contratar, que incluyan asesorías, capacitaciones, auditorías y demás actividades inherentes al desarrollo de Sistemas Integrados de Gestión. Se le asignarán puntaje a las certificaciones que se encuentre en los rangos de tiempo propuestos en el criterio a evaluar así:	Se otorgara si el proponente certifica experiencia de <u>60 horas</u> , en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC ISO 9001:2015	12		
	Se otorgara si el proponente certifica experiencia de <u>80 horas</u> , en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC ISO 9001:2015	25		
	Se otorgara si el proponente certifica experiencia de <u>100 horas</u> en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC ISO 9001:2015	50	50	43
PUNTAJE TOTAL A OBTENER		50	50	

Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo

	Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más de 101 horas	Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más hasta 101 horas	Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más de 101 horas	
Auditor Líder ISO 9001:2015	5	10	5	10	5	10	30
Paola Caicedo		10 FOLIO 79-81		10 FOLIO 82		10 FOLIO 82	30
Auditor Interno ISO 9001:2015	2	4	4	8	4	8	20
Alcira Malagón		4 Folio 134		8 Folio 134,135,136		8 Folio 134,135,136	20
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER							50
PUNTAJE MAXIMO OBTENIDO							50